



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Sesión

1/2024

### Fecha y hora de celebración

19 de enero de 2024 a las 09:30 horas

### Lugar de celebración

Reunión Zoom

<https://cordoba-es.zoom.us/j/97188621245>

ID de reunión: 971 8862 1245

Código de acceso: 086642

### Asisten:

#### **PRESIDENTE/A**

D./Dña. Carlos M<sup>a</sup> Aladro Arroyo, Gerente IMAE

#### **SECRETARIO/A**

D./Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava, Técnica de Administración Laboral y General IMAE

#### **VOCALES**

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, Secretaria IMAE, Vocal Servicios Jurídicos

D./Dña. Paloma Pardo Ballesteros, Interventora, Vocal Interventor

D./Dña. Jose Antonio López Gutiérrez, suplente Directora de Gestión IMAE

D./Dña. M<sup>a</sup> Isabel Hidalgo Salado, suplente Jefe de Contabilidad IMAE

La Mesa de Contratación se constituye válidamente al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y los dos Vocales con las funciones de asesoramiento jurídico y control económico-presupuestario del IMAE, conforme al art. 27.7 del RD 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

### Orden del día

**1.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2023/27 para adjudicar el contrato de Servicio de de Limpieza en el IMAE.**

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)

CARLOS MARÍA ALADRO ARROYO (GERENTE IMAE)

#### CÓDIGO CSV

75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bddd2

#### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*

\*\*\*\*699\*\*

#### FECHA Y HORA

29/01/2024 08:13:24 CET

29/01/2024 10:06:16 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEL JA01140214

## Antecedentes.-

El órgano de contratación, en sesión extraordinaria del Consejo Rector de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobó el expediente (CSV 9c3782ef84c033edd6a51c936187b56a6a75220b):

*I.- Aprobar el expediente relativo a la CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA (Exp. 2023/27).*

*II.- Autorizar, por la cuantía de 192.000,00 € más la cantidad de 40.320,00 € (21% IVA), suponiendo un total de 232.320,00 €, el gasto que para este organismo representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 0 3340-2 227.00 "Servicios de limpieza y aseo" con el siguiente desglose por anualidades:*

Aplicación	2023	2024	2025	TOTAL
03340 Gran Teatro	9.680,00 €	58.080,00 €	48.400,00 €	116.160,00 €
03341 Teatro Axerquía	3.872,00 €	23.232,00 €	19.360,00 €	46.464,00 €
03342 Teatro Góngora	5.808,00 €	34.848,00 €	29.040,00 €	69.696,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>19.360,00 €</b>	<b>116.160,00 €</b>	<b>96.800,00 €</b>	<b>232.320,00 €</b>

*No obstante, al tratarse de un contrato de financiación plurianual, queda subordinado al crédito adecuado y suficiente que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.*

*III.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnicas que regirán el contrato.*

*IV.- Disponer la apertura del procedimiento Abierto, conforme a lo estipulado en los Pliegos.*

*V.- Designar como Responsable del Contrato al Técnico de Servicios Generales, D. Daniel Infante Ruiz, a fin que ejerza por delegación las competencias recogidas en el pliego de condiciones administrativas particulares.*

*VI.- Aprobar la tramitación del expediente por el procedimiento urgente.*

*VII.- Delegar en la Presidencia todas las facultades delegables previstas para el Consejo Rector como Órgano de Contratación, en el expediente 2023/27."*

El anuncio de licitación se publica en la Plataforma de contratación del Sector Público con fecha 3 de enero de 2024, para evitar las fiestas de navidad ya que el cómputo del plazo para presentación de proposiciones es en días naturales, finalizando a las 23:59 horas del 11 de enero de 2024.

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas han concurrido los siguientes licitadores (7):

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
CARLOS MARÍA ALADRO ARROYO (GERENTE IMAE)

### CÓDIGO CSV

75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bbdd2

### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*699\*\*

### FECHA Y HORA

29/01/2024 08:13:24 CET  
29/01/2024 10:06:16 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

NIF: B60170461 BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.  
Fecha de presentación: 11 de enero de 2024 a las 17:30:57

NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.  
Fecha de presentación: 09 de enero de 2024 a las 09:46:11

NIF: B76779529 DONDORES MANAGEMENT S.L.  
Fecha de presentación: 11 de enero de 2024 a las 12:50:13

NIF: B13970249 Gestión de Servicios AH s.l  
Fecha de presentación: 08 de enero de 2024 a las 15:41:09

NIF: B72509433 GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.  
Fecha de presentación: 11 de enero de 2024 a las 22:37:36

NIF: B14208433 SERLINCO, S.L.  
Fecha de presentación: 11 de enero de 2024 a las 13:47:27

NIF: A79495503 SOLDENE, S.A.  
Fecha de presentación: 10 de enero de 2024 a las 09:21:56

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, se realiza la comprobación de la validación de los ficheros presentados y la presentación de los documentos establecidos en el apartado primero de la cláusula decimosegunda del PCAP, con el siguiente resultado:

### Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B72509433 GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.  
NIF: A79495503 SOLDENE, S.A.

### Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

#### **NIF: B60170461 BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.:**

Firma electrónica no válida, se requiere firma con certificado no caducado.  
Tendrá que aportar la siguiente documentación requerida en la cláusula 12.1 del PCAP: **Declaración según modelo del Anexo V**, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA (+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
CARLOS MARÍA ALADRO ARROYO (GERENTE IMAE)

#### CÓDIGO CSV

75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bddd2

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*699\*\*

#### FECHA Y HORA

29/01/2024 08:13:24 CET  
29/01/2024 10:06:16 CET



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEI JA01140214

**NIF: B91053728 COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.:**

Tendrá que aportar la siguiente documentación requerida en la cláusula 12.1 del PCAP: **Declaración según modelo del Anexo V**, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

**NIF: B76779529 DONDORES MANAGEMENT S.L.:**

Tendrá que aportar la siguiente documentación requerida en la cláusula 12.1 del PCAP: **Declaración según modelo del Anexo V**, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

**NIF: B13970249 Gestión de Servicios AH S.L.:**

**Se solicita aclaración** ya que presenta Documento Europeo Único de contratación (DEUC) de esta entidad y de otra denominada SAV SERVICIOS GENERALES SL CIF B5606819, que no consta como licitador.

Tendrá que aportar **Declaración según modelo del Anexo V**, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

**NIF: B14208433 SERLINCO, S.L.:**

Firma electrónica no válida, se requiere firma con certificado no revocado.

Tendrá que aportar de nuevo el **Documento Europeo Único de contratación (DEUC)** una vez subsanado, puesto que indica una denominación errónea en el expediente de licitación.

Tendrá que aportar **Declaración según modelo del Anexo V**, bien de que no pertenece a ningún grupo de empresas o bien de que se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio y pertenece a un grupo de empresas, con indicación de la relación de las empresas de dicho grupo y de las que se presentan a la licitación.

Conforme a lo dispuesto en el apartado tercero de la cláusula decimocuarta, relativo a la calificación de documentos, *“si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada en cualquiera de los sobres o archivos electrónicos, lo comunicará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, concediéndose un plazo no superior a tres días naturales (art. 141.2 de la LCSP) desde su notificación para que los licitadores los corrijan o subsanen”.*

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
CARLOS MARÍA ALADRO ARROYO (GERENTE IMAE)

**CÓDIGO CSV**

75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bbdd2

**NIF/CIF**

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*699\*\*

**FECHA Y HORA**

29/01/2024 08:13:24 CET  
29/01/2024 10:06:16 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



Ayuntamiento de Córdoba  
Código RAEL JA01140214

## 2.- Urgencias

No se plantean.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente (fecha y firma electrónica):

Dña. Francisca Luisa Delgado Eslava  
SECRETARIA

Dña. D./Dña. Carlos M<sup>a</sup> Aladro Arroyo  
PRESIDENTE

Hash: 750ad31df17e63fb814655d59bd8c755c48aab0a2ead9a0b2f38f0b0e19f7a081b9fd4b795d2440f0c38605b5b3682599534f43567e2619a24fe1fd369atcfid | P.ÁG. 5 DE 6

Avenida del Gran Capitán, 3 14008 - CÓRDOBA

(+34) 957 480 644 - 957 480 237

[www.teatrocordoba.org](http://www.teatrocordoba.org)



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

### FIRMANTE

FRANCISCA LUISA DELGADO ESLAVA (TÉCNICA ADMÓN LABORAL Y GENERAL)  
CARLOS MARÍA ALADRO ARROYO (GERENTE IMAE)

### CÓDIGO CSV

75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bddd2

### NIF/CIF

\*\*\*\*106\*\*  
\*\*\*\*699\*\*

### FECHA Y HORA

29/01/2024 08:13:24 CET  
29/01/2024 10:06:16 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bbdd2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 750ad31df17e53fb814655d59bd8c755c48aab0a2ead9a0b2f38f0b0e19f7a081b9fd4b795d2440f0c38605b5b3682599534f43567e2619a24fe1fd369afcfd

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016698\_2024\_00000000000000000000000019332029

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/01/2024 08:12:58

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

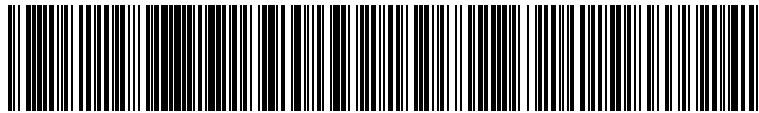
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 75e225b90243e728771d51b5eb07ec2a949bbdd2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)